



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO No PS-001-2025

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Depend.	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año Consecutivo
CONTRATO N°: PS-001-2025	Secretaria GENERAL Y DE GOBIERNO-CONTRATISTA-	PS	-2025- -001-

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	JOHN ALEXANDER SANCHEZ UPEGUI C.C. 1026141800
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MOVILIDAD INTELIGENTE Y SEGURA ENMARcado EN PLAN DEDESARROLLO LA PINTADA EN VÍA A DESARROLLO 2024-2027"
VALOR TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$38.500.000)
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES
DISPONIBILIDAD	No. 0009 del 02 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 0007 del 08 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2025 Terminación bilateral

Se reunieron en el Despacho del Secretario General y de Gobierno **JOHN ALEXANDER SANCHEZ UPEGUI**, en calidad de CONTRATISTA, y **JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS**, como Supervisor (a) en representación del Municipio de La Pintada con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° PS-001-2025

Se deja constancia de lo siguiente:

- 1) El contratista **JOHN ALEXANDER SANCHEZ UPEGUI** se desempeñó o prestó los servicios de apoyo a la gestión, en la secretaria general y de gobierno en el municipio de La Pintada, Antioquia dando inicio la ejecución el día 08/01/2025
- 2) El CONTRATO TUVO UN VALOR TOTAL DE TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$38.500.000). FINALIZANDO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, TERMINACIÓN BILATERAL 30/04/2025



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

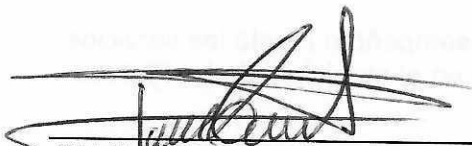
- 3) La cláusula DÉCIMA SÉPTIMA del contrato consagra las causales de terminación que "no obstante el término estipulado, las partes podrán darlo por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo o suspenderlo por las causales establecidas en la ley".
- 4) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados hasta el momento de ejecución del contrato, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales se cumplió con lo establecido en el contrato
- 5) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago.
- 6) El supervisor da visto bueno para que la Secretaria de Hacienda realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

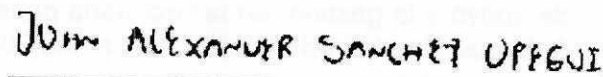
El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N° -001 del año 2025 cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MOVILIDAD INTELIGENTE Y SEGURA ENMARCADO EN PLAN DEDESARROLLO LA PINTADA EN VÍA A DESARROLLO 2024-2027"

- 7) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas durante el tiempo, lo que corresponde hasta el 30 de abril de 2025.
- 8) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$38.500.000
VALOR PAGADO	\$13.183.333
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR EJECUTADO	\$13.183.333
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	\$25.316.667

- 9) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 30 de abril de 2025.


JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
Supervisor


JOHN ALEXANDER SANCHEZ UPEGUI
Contratista

La Pintada, 30 de abril de 2025

Señores

Alcaldía Municipal de La Pintada
Juan Fernando Galeano tapias
Secretario General y de Gobierno
La Pintada, Antioquia

	
Municipio de La Pintada	
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Radicado N°:	00000608
Fecha Recibido:	30 ABR 2025
Hora:	16:30 hrs
Pasa A:	Sec Galeano
Resolución N°:	

Asunto: Renuncia al Cargo de Agente de Tránsito Contratista

Respetados señores,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia irrevocable al cargo de Agente de Tránsito Contratista en el municipio de La Pintada, con efecto a partir de la fecha de hoy, 30 de abril de 2025.

Agradezco a la administración municipal por la oportunidad brindada para desempeñar mis funciones y contribuir al bienestar del municipio. Me retiro con gratitud por la experiencia adquirida y el apoyo recibido durante mi tiempo de servicio.

Quedo atento a cualquier trámite administrativo necesario para formalizar mi retiro.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER SANCHEZ UPEGUI
John Alexander Sanchez Upegui
1026141800